

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

27283 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre publicación de notificación de resolución recaída en procedimiento de autorización de un aprovechamiento de aguas subterráneas con consumo no superior a 7.000 m³ anuales en término municipal de Lillo (Toledo).*

Intentada la notificación al interesado, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se hace pública la Resolución de fecha 1 de junio del 2010 recaída en el procedimiento que a continuación se relaciona relativo a autorización de un aprovechamiento de aguas subterráneas con consumo no superior a 7.000 m³ anuales, solicitada con fecha 29/04/08.

Expediente:P-3181/2008. Interesados: Felipe Mora Juárez, Raquel Sánchez García. Contenido: Notificación de resolución recaída en procedimiento de autorización de aprovechamiento de aguas subterráneas. Polígono 32, parcela 360.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992 dicha notificación podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real.

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Ciudad Real, 13 de julio de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100056330-1